

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

AÑO XVIII

Teléfono núm. 88

Vitoria, Sábado

9 de Marzo de 1918

Apartado de correos núm. 14

Número 7144

Candidatura para Senadores -

Exmo. Sr. D. Estanislao de Urquijo
Marques de Urquijo

D. José de Uñaceta.-Marqués de Casa-Jara
D. José María González de Echávarri

JAIMISTAS!

Mañana domingo 10, a las doce del mediodía en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas se celebrará una misa rezada con responso con motivo de la fiesta de los Mártires de la Tradición. Se plica la sistencia a todos los corregidores y demás personas piadosas.

LAS JUNTAS DIRECTIVAS

EN EL INSTITUTO

Eleción de una terna

Ayer, y previa convocatoria, se reunió en el Instituto el círculo de dicho centro docente con objeto de proceder a la votación para formar la terna que ha de elevarse al Ministerio de Instrucción Pública con objeto de que éste nombre entre los propuestos el que ha de ocupar la dirección del Instituto, vacante por fallecimiento de don Federico Barábari.

Previó el acto el vice-director en funciones de director don Eusebio Serdán, y la votación dió por resultado que la terna fuese constituida por los señores don José Peña, don Javier Mongeles y don Gregorio Arbiatorre, por el orden que se citan.

Desde luego, es indiscutible, el triunfo del señor marqués de Urquijo, al cual parece que votarán los compromisarios de todos los campos, sin distinción de matiz político. Será un verdadero plebiscito.

Se cree también que triunfarán los señores Marqués de Casa-Jara y González de Echávarri, pero ello no está seguro y no falta quien afirma, que mal librando el señor Martínez de Aragón con acierto y habilidad, y contando con la base de los votos liberales, puede hacer de suya y derrotar a uno de sus adversarios.

Las noticias que corren y los cálculos que se hacen son para todos los gustos.

Hemos oido que por la parte de Araya soplan vientos favorables para el marqués de Casa Jara y para el señor Aragón, y la consecuencia no puede ser más desagradable para el señor Echávarri. Y no por mala voluntad, ni mucho menos, al distinguido catedrático. Pero así como la impenetrabilidad de los cuerpos, impide que dos ocupen el mismo espacio, así la ley electoral prohíbe votar a cuatro donde sólo se eligen tres.

En cambio, se anuncian candidaturas en las que aparecerá tachado el nombre del Marqués de Casa-Jara, de compromisarios que dicen que ningún modo votan al candidato propuesto por los jaimistas.

Pronto lo veremos, y tomese lo dicho como merecimientos de un economista a vista de pájaro. Mañana, en definitiva, los señores compromisarios verán quién es el Señor que llevarán la voz de Álava.

Durante el trayecto, se cantaron

Las Misiones

Con gran solemnidad comenzaron ayer en Vitoria las Santos Misiones, que por iniciativa de nuestro amadísimo Prelado, se han organizado este año en sustitución de los Santos Ejercicios.

La procesión de ayer se vió concurrencia de numerosos fieles, testimoniando así el acendrado catolicismo de Vitoria.

A las seis y media de la tarde, salió del Noviciado de las Hermanas Carmelitas la procesión en la que figuraban los colegios de esta capital y los otros parroquiales, siendo presidida por el gobernador civil señor Argüelles, el vicepresidente de la Diputación señor Uña, el delegado de Hacienda y otras autoridades.

La comitiva recorrió las calles de Feria, Dato, Postas, cuesta del Teatro, San Francisco y Cuchillería.

A la entrada de la Catedral fueron recibidas las misiones por el Cabildo.

Durante el trayecto, se cantaron

Bellas Artes
Programa para el domingo 10 de Marzo de 1918

Vistas de Austria y Japón (del natural)

DOS VIDAS

o el secreto de la antigua morada

cine drama en tres partes

Aventura aérea de Paquita, cómica en dos partes

Sesiones a las 3, a las 5 y a las 7

Local

Se arrienda con tres tejanas. Calle M. Cadena y Eta, 34. Informarán, Constitución 24.

809 | 6-1

Le elección de Senadores

La elección de mesa

A las diez de esta mañana ha tenido lugar en la Diputación el acto de constituir la mesa para las elecciones a senadores que se celebrarán mañana a la misma hora.

Ha presidido el presidente de la Diputación don Dionisio Aldama, asistiendo los diputados señores Uña, Zarandona, Beltrán de Salazar, Bafarán, Echave-Sustsets, Fernández de Retana y Fonca y los compromisarios electos de los Ayuntamientos de la provincia.

Actuó de secretario el que lo es accidental de la Diputación señor González de Suso.

Después de leídas las disposiciones vigentes sobre elecciones, se constituyó la mesa de edad con el Presidente de la Diputación señor Aldama y los compromisarios don Lino Sautu, don Claudio Ortiz de Barrón, don Eusebio Díez de Herrada y don Alvaro Ortiz de Beltrán.

La mesa de edad se retiró para examinar las credenciales y emitir dictámenes sobre las mismas.

Resueltos la sesión, la Junta general, por unanimidad, aprobó dichos dictámenes, quedando aprobadas también las actas a excepción de la de Bernedo, cuya nulidad se decreto.

Se ha procedido después a la elección de mesa definitiva y practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

Don Eusebio Síez de Navarrete 87 votos.

Don Francisco Larrea Vildósola 87, don Lino Sautu 5, don Fernando Amárica 5 votos y tres papeletas en blanco.

En vista del resultado del escrutinio, se dió posesión de sus cargos a dichos señores, levantándose la sesión acto seguido.

COMISIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados:

Hacer constar en acta el sentimiento y dar el pésame a la familia por el fallecimiento del ex diputado provincial don Tomás Salazar y Petralanda.

Pasan a la Dirección de obras las nuevas proposiciones de don Miguel Goicochea para la instalación del quemador de combustible en la caldera de calefacción del Palacio Provincial.

Conforme a lo propuesto por la Dirección de monte en el expediente de petición de terreno comunai hecha por el guarda forestal don Saveriano Argote al desir de sucesión de tal pretensión.

Autorizar a la Junta municipal de Leza para repartir 2170 pesetas para cubrir con ellas el cupo que tienen sirvado por consumos y sus recaudos legales en el presupuesto del año 1918.

Aprobar con reserva y una advertencia y devolverle un ejemplar, del reportero por consumos del Ayuntamiento de Zambrana para el año actual.

Que se reconozca por el médico don Carlos Roure, Benito Matilla Vaile, pionero de esta provincia que solicita la jubilación.

Acceder a lo solicitado por la Alcaldía de Villabuena, que solicita autorización para pagar de los fondos incantados los haberes devengados por los empleados municipales en el tercero y cuarto trimestres del año último.

Conceder autorización para el primer extremo y que se expique los créditos y débitos, a la Alcaldía de Páganos, que interesa lo mismo que el anterior por lo que se refiere al primer trimestre del referido año, y liquidar con dadores y acreedores.

Señalar el día 21 del actual a las once de la mañana la subasta de 142 pies de pino del monte común de Lastra, concedidos para destilar su producto a la repartición de la casa consistorio.

Señalar el día 24 de la misma para la subasta de 70 pies de pino del monte común de Basabe, para destilar con su producto al arreglo de un real j.

Aprobar en la forma de costumbre el acto de subasta de 115 pies de encina del monte común de Santa Cruz de Campero, concedidos para destilar su producto a obras del maestro.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Aprobar como de costumbre la extracción de 110 carros de leña del monte común de Lurimbe, concedidos para destilar con su producto a obras de reparación de paredes del cementerio.

Un bando

El Alcalde ha publicado un bando con motivo de las correrías del perro hidrofobo y en el cual se ordena la colocación de los bozales a los canes.

Edictos eclesiásticos

Se han publicado dos edictos del obispado de Oviedo en el cual se convoca a oposición para la provisión del Beneficio de Sochante dando de término hasta el cinco del próximo mes.

El otro edicto es para prover por oposición una canonía con cargo de profesor de hebreo del Seminario.

El espíritu de ayer

Ayer tarde, cuarto viernes de cuaresma, se celebró en la iglesia parroquial de San Vicente el acostumbrado verertino.

El señor Lores ocupó la Cátedra Sigrada continuando disertando con gran eloquencia sobre el tema la Milenaridad.

Asistieron en representación del Ayuntamiento el teniente alcalde don Eduardo Párriz y los ediles señores Muñoz, Barrio, Ascorreto y Vera-Fajardo.

Colonia burgalesa en Vitoria

En la última asamblea general celebrada por esta Colonia, se tomó el acuerdo, en vista de los numerosos abusos que venían cometiendo algunos parientes con derecho a socorros por enfermos, de suprimir éstos desde primera de los corrientes y quedaría sociedad como antaño estaba, esto es como Colonia.

Esta determinación no será obstáculo para que los burgaleses que residen en Vitoria, a quienes solo debe guiarles el amor y cariño hacia su patria chica, continúen agrupados, pues si bien es cierto que desde este mes han desaparecido los recorridos por enfermedades, lo colonia standa a los asociados que lo necesitan, no solo moral sino materialmente y conforme lo permitan los fondos de la Sociedad.

El próximo lunes, 11 de los edificios, se reunirá la colonia en Junta general para la renovación de cargos. Dicho acto se celebrará en la casa de la ciudad a las ocho y media de la noche.

La Directiva invita a todos los burgaleses, sean o no socios, basados en su voluntad para poder tomar parte en las discusiones aunque no tengan voto, os que no están autorizados.

A los "luisos" y "estanistas".

Algunos se ríen de los acusados de «Ejercicios Espirituales» para politicos.

La propia gaceta Mariano de Vitoria que organiza la reunión en la vanguardia de estos días puebla, pidiendo que su movimiento responda a la Constitución, que por disposición de la Ilustración y revolución. Ojalá sea a celebrarse en la noche — también en Bilbao y San Sebastián — revista en la capital de la Diputación vasca toda la magnificencia y fervoroso esplendor que de la alcantarilla de sus habitantes son de esperar.

Los miembros de esa Santa Misión tienen un solo «Ejercicio Espiritual», de este modo.

A las parroquias de San Miguel y de San Pedro vendrán los Congregantes «Luisos» y a la de San Vicente los «Estanistas».

Los Congregantes Mariano de Vitoria darán en las notas más simpáticas, liricas y valientes de la Santa Misa, un programa publicamos en este mismo número.

A lo que se oponen

La Junta Directiva. (De «Orgullo Mariano», correspondiente al presente número).

ESCALERA DE HIERRO

Magnífica, de construcción moderna de abundante madera, propia para bajar de piso alto a jardín, de cuatro tramos pareados, se vende.

Junto con la escalera se admiten proposiciones para la engranación de varios metros de barandilla de hierro, tubos y radios de construcción.

Ofertas y proposiciones, en pliego cerrado al señor Presidente del Círculo de Obreros Católicos de Vitoria.

Plazo de admisión termina a las doce del día 24 de Marzo del corriente año.

-DESARROLLO DE LA CRISIS-**MAURA, CAMBÓ Y ALBA EN PALACIO****TEXTO INTEGRAL DE LA NOTA FACILITADA POR MAURA AL REY. DECLARACIONES DE CAMBÓ****GARCIA PRIETO ENCARGADO DE FORMAR GABINETE****El desarrollo de la crisis**

POR TELÉFONO

Madrid, 3 tarde.

Expectación

Durante todo el día la expectación en Madrid ante el desarrollo de la crisis ha sido enorme.

Numeroso público y periodistas se estacionaron desde las primeras horas de la mañana en las puertas de Palacio, esperando la llegada de los jefes y prohombres políticos que habían sido llamados por el monarca.

Llega don Antonio Maura

A las once de la mañana llegó á Palacio el automóvil de don Antonio Maura.

Al descender del coche el ilustre político fué abordado por los representantes de la prensa con objeto de interro-garle.

Don Antonio se abstuvo de hacer declaraciones hasta después de evacuada su consulta con el rey.

Al salir de la cámara regia facilitó á los periodistas una extensa nota, en la que reflejaba lo que había dicho al monarca.

Importante información de fama

Después de don Antonio Maura llegó á la plaza de Oriente el jefe de los regionalistas don Francisco Cambó.

Este al ser interrogado por los reporteros dijo: Estimo que el Gobierno debe ir al Parlamento inmediatamente. El Gobierno que ha cesado al ir al Parlamento corre el peligro de que se le dé un voto de censura que, á mi entender, sería justificadísimo. Hay también con ello un grave peligro y es que el voto de censura que el Parlamento al Gobierno puede ser extensivo al Ejército.

Agregó el señor Cambó que tiene la seguridad de que el único que puede ser presidente del Consejo es don Antonio Maura, pues cualquier otro personaje que subiera al poder constituiría un grave peligro. Solo Maura-anadió-con su prestigio político puede afrontar la situación presente.

De no ser así cualquier otro político que formara gabinete solo conseguiría dilatar el peligro para que mas tarde se reprodujera con caracteres más graves.

El señor Alba

A continuación llegó al regio alcázar el ex ministro liberal don Santiago Alba.

Este al salir de su consulta con el rey, dijo a los representantes de la prensa que había aconsejado a don Alfonso la formación de un Gobierno de concentración liberal.

Después manifestó á los reporteros que les facilitaría una nota en la que más ampliamente les daría cuenta de su consulta con el Soberano.

García Prieto encargado de formar Gobierno.

A las doce y media llegó á Palacio el presidente dimisionario señor García Prieto.

Al ser abordado por los representantes de la prensa les dijo: No sé para qué he sido llamado á palacio, á mí saldrá lo que haya de nuevo.

Y dicho esto entró en el regio alcázar.

A las dos de la tarde salió el marqués de Alhucemas de la cámara regia y dirigiéndose á los periodistas les dijo:

Me ha encargado el rey la formación de Gobierno y á ser posible que sea el mismo que ha presidido hasta ahora, pero con la condición de acudir inmediatamente á las Cortes.

Ahora voy á comenzar mis trabajos para ver si consigo cumplimentar los deseos del monarca.

Texto íntegro de la nota de don Antonio Maura

La nota que el ilustre político don Antonio Maura ha entregado en su consulta al rey dice así:

Señor:

Si en estas elecciones legislativas, incompletas todavía, tal cual fueron convocadas y hechas cabe escrutar alguna advertencia, sintética e ineludible, ella demuestra una generalidad adversa al disturbio.

Los desvarios y peligros que ha traído la presente prueba no dimanan del estado social de España, sino de la ineptitud y vidriosas rutinas de avideces, que enseñorean demasiado el corro selecto que años ha viene encargado del Gobierno del Estado.

He procurado que fuera el poder público quien dirigiese la honda e inevitable conexión que debe existir entre los varios organismos de la vida nacional, conexión que era necesario comprender y cumplir con sumaria generalidad, a causa de la traza que hay entre sus partes.

En lo que atañe á la defensa nacional, tuvo V. M. sin igual ocasión para conocer mis instancias, mis protestas y mis deseos, tan rotundos como infructuosos, años antes que el pasado mes de junio.

Los gobernantes mismos que habían causado el grave descontento que se manifestaba, y habían amonorado los pre-estigios del poder y heredado el inestimable de las Cortes, una vez dispuesto el ascenso moral de la autoridad y perdido el imperio efectivo que debe presidir la vida de la nación, se avinieron a convivir con dislocaciones del dominio público, tomado y arrastrando la pompa yana de la magistratura, y prestigios supremos, en vez de atenerse á la necesidad primordial de restituir esencia eficaz y dignamente decorosa.

Pero la opinión que entonces cupiere se debió al formarse un ministro que muy lejos de comprender toda oora de gobierno se abstuvó de enunciar proyectos.

De este modo y con antecedentes tales, sea cualquiera el aspecto intelectual del consejo, es-

te desaparecería o sería agravada con as peripecias que sobrevenían.

Estas peripecias, serán puestas en duda, si los ministros deliberan con albedrío expedito mas no por haber dimisido ellos sus cargos se obtiene la certeza que se necesitaría, de que existe alguna acción para el desenvolvimiento del propósito.

Esta advertencia es cardinal, porque si las cosas hubieran tenido sanción en el Parlamento aunque solo fuese hacedero el segundo extremo de la disyuntiva de octubre, no resultaría la apariencia vana de opción.

Hay un gran trecho entre el recuento de un dano á la re-signación forzosa y la apariencia.

Al consignar que van a cumplirse 10 años desde que mis opiniones y consejos vienen quedando persistentemente desestimados, parecerá natural que no acierte hoy, á pesar de mi buen deseo, á asumir consecuencias de anteceden-tes á los cuales ruí tan ajeno.

Tengo por evidente que están relegadas al segundo término las mixtificaciones de banderas.

Parece dominar la urgencia de restablecer la autoridad soberana restituéndola á los organismos legítimos.

La proximidad de la fecha señalada para reunirse en Cortes me apremia para que comparezca a ellas, aconsejando á S. M. otorgue su confianza á quien tenga probabilidades de dirigir con éxito las deliberaciones, pues lo avía tiene prioridad para juntar en una misma mano el poder ejecutivo y el nombre oficial que denota su posesión.

Lo que dice la prensa
Toda la prensa de la mañana se ocupa en sus editoriales de hoy de los acontecimientos políticos de estos días.

«El Debate» en su artículo de fondo sigue sosteniendo la necesidad de la formación de un Gobierno de concentración conservadora con el señor La Cierva al frente de la cartera de Guerra.

El resto de la prensa en su mayoría, se muestra partidaria de un Gobierno que no esté bajo la presión de las Juntas de Defensa.

Lo que dice Cambó
En la nota entregada por el líder regionalista a S. M. con motivo de la consulta de que aquel fué objeto, se dice que la solución de la crisis debe consistir en la continuación del actual Gobierno. Como el gabinete no puede convivir con las actuales Cortes, en éstas sería preciso reemplazar otro Gobierno, que según el señor Cambó, debe ser presidido por don Antonio Maura.

En este Gobierno deberían estar representados los partidos, y no los grupos parlamentarios, constituyéndolo con las personas que diesen la sensación de la mayor aptitud para el desempeño de sus cargos.

Entiende el señor Cambó que el Gobierno así formado podría vivir perfectamente en las Cortes y resolver los vitales problemas planteados actualmente en España.

El Gobierno debería derogar el Real decreto que aprueba las reformas militares, presentando en su lugar el correspondiente proyecto de ley.

La visita de La Cierva

A las tres de la tarde llegó el señor La Cierva á Palacio, manifestando á los periodistas que su visita no tenía otro objeto que el de cumplimentar al rey y someter á su firma el último de los decretos de las reformas de guerra relativo á la modificación de las plantillas.

Este decreto como los demás llevará la fecha de 7 de Marzo y mañana aparecerá en la «Gaceta».

El rey, agregó el señor La Cierva, ha tenido conmigo la distinción de decirme que ha encargado al señor García Prieto la formación de gobierno, y que éste fuera á poder ser, el mismo de antes, para ir inmediatamente á las Cortes.

Yo, continuó diciendo, daré mi apoyo á dicho Gobierno, pues estoy extraordinariamente agradecido á mis compañeros de gabinete por su patriótica actitud al aprobar por decreto las reformas de guerra.

La visita de Alvaro
Al salir de Palacio el Presidente se trasladó á su domicilio hablando telefónicamente con el conde de Romanones, a quien le dijo: Necesito hacerte inmediatamente, dime si puedo ir a tus casas.

La conferencia entre los dos prohombres del partido liberal duró de media hora de duración.

Al salir de casa del señor García Prieto el conde de Romanones, dijo á los reporteros: Como consecuencia de la entrevista que acabó de celebrar, tengo que ir de nuevo á Palacio esta tarde.

El marqués de Alhucemas agregó: me exige por la fuerza que colabore á la obra del futuro Gobierno.

Los periodistas ante la emoción y cara de disgusto que presentaba el conde de Romanones no quisieron continuar interrogándole.

A última hora de la tarde circula el rumor de que don Alvaro antes de transgir con los deseos del rey se retirará á la vida privada a cuyo efecto esta noche facilitará una nota á la prensa.

De la visita que el conde de Romanones haga á Palacio se dice que depende la solución de la crisis.

A última hora la animación política en Madrid es grande y la expectación es enorme.

Notas bilbaínas

(POR TELÉFONO)

5 tarde.

Esta mañana se ha celebrado en la Diputación el acto de elección de la mesa que ha de actuar en las elecciones de senadores.

Al acto han asistido 107 comisionados votando 104 candidatura de los nacionales.

Los alumnos del primer año de Ingenieros de Caminos ligados a la convocatoria de 1917 han presentado su solicitud al excelentísimo señor ministro Fomento, pidiendo se les concediera el ascenso en el escalafón del Cuerpo una vez finalizada la carrera, fundándose en consideraciones

de mérito y de servicio.

Los alumnos del primer año de Ingenieros de Caminos ligados a la convocatoria de 1917 han presentado su solicitud al excelentísimo señor ministro Fomento, pidiendo se les concediera el ascenso en el escalafón del Cuerpo una vez finalizada la carrera, fundándose en consideraciones

de mérito y de servicio.

Los alumnos del primer año de Ingenieros de Caminos ligados a la convocatoria de 1917 han presentado su solicitud al excelentísimo señor ministro Fomento, pidiendo se les concediera el ascenso en el escalafón del Cuerpo una vez finalizada la carrera, fundándose en consideraciones

de mérito y de servicio.

Los alumnos del primer año de Ingenieros de Caminos ligados a la convocatoria de 1917 han presentado su solicitud al excelentísimo señor ministro Fomento, pidiendo se les concediera el ascenso en el escalafón del Cuerpo una vez finalizada la carrera, fundándose en consideraciones

de mérito y de servicio.

Los alumnos del primer año de Ingenieros de Caminos ligados a la convocatoria de 1917 han presentado su solicitud al excelentísimo señor ministro Fomento, pidiendo se les concediera el ascenso en el escalafón del Cuerpo una vez finalizada la carrera, fundándose en consideraciones

de mérito y de servicio.

Clínica Ortopédica de Bilbao

Dirigida por el Dr. M. Salaverri, Especialista de las Clínicas de Berlín y Viena

Calle de Larreagut, n.º 40.-Bilbao

Edificio de nueva planta construido expresamente con todos los buenas servicios de

Mecanoterapia, Rayos X, Salas de operaciones y habitaciones confortables para los operados

Tratamiento mecánico y quirúrgico de las

MERNIAS

(quebraduras) deformidades de la espalda y piernas consecutivas a reumatismo, tumores blancos, parálisis ó de origen congénito.

Construcción de PIERNAS y BRAZOS artificiales y toda clase de APARATOS ORTOPÉDICOS.

El auxiliar técnico de esta clínica, don Fermín Salaverri, a solicitud de eminentes médicos de esta población recibirá consultas de enfermos y clientes el día 10 de todos los meses en el Hotel Pallas de Vitoria.



CASA IBARRA

Fundada en 1870

Medicina de oriente y occidente

